El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22 — Mahón, martes 27 de Mayo de 1902. — N.° 6.268

SECCIÓN POLÍTICA

SEGUNDO CONGRESO
COOPERATIVO REGIONAL
CATALANO-BALEAR

SEGUNDA SESION

Después de las nueve de la mañana comenzó en el Palacio de Bellas Artes la segunda sesión del Congreso bajo la presidencia de don Narciso Durán y Juera, delegado de «La Unión de San Feliu de Guixols.

Asistieron todos los delegados y bastante público.

Abierta la sesión, despues de aprobarse el acta de la anterior púsose á la deliberación del Congreso el tema señalado con la letra G, que dice:

¿Es preferible que las tiendas cooperativas estén abiertas de noche ó de día?

El Sr. Tucat leyó un trabajo mostrándose partidario de que las Cooperativas estén abiertas de día al objeto de hacer la competencia á los comerciantes de comestibles.

Aprobóse por unanimidad la proposición del Sr. Tucat.

No considerándose imprescindible el orden correlativo de los temas, pasóse enseguida al tema K:

«*Medios más eficaces para la propaganda del cooperatismo.*»

El Sr. Raduá leyó un trabajo en el que abogó por la propaganda por medio del libro, el folleto, el periódico, la conferencia, los cursillos y las excursiones y en atención de los datos emitidos, se acordó la publicación de la «Revista Cooperativa Catalana Balear», sometiendo á la Consideración del Congreso las siguientes conclusiones:

1.ª Entendiendo el Congreso que cuanto hagan las cooperativas para darse á conocer al público, será en beneficio de ellas y favorecerá la extensión de la idea cooperativa, deben aprovechar todos los medios con dicho fin, tales como los nombres y atributos del cooperatismo en sus distintas representaciones, nacionales y extranjeras.

2.ª El Congreso acuerda continuar la publicación de la «Revista Cooperativa Catalano Lalear».

Estas conclusiones fueron aprobadas.

Púsose luego á discusión el tema H:

Estadística, Beneficio de un buen servicio estadístico en la cooperación.

El señor Raduá leyó otro trabajo en pró de dicha estadística, proponiendo las siguientes conclusiones:

1.ª Que las cooperativas deben establecer en sus relaciones con la Cámara un buen servicio de estadística.

2.° Que deben procurar estudiar las relaciones entre la población y el consumo y entre éste y la producción e importación en la población respectiva.

3.° Que deben atender también á la exportacion de la localidad y las condiciones en que se verifican y comparar esta y aquellas con las de otras poblaciones, particularmente con las que las relaciones comerciales con aquellas más ó menos lejanas cuyas condiciones sean iguales; y

4.° Que estos trabajos, de común acuerdo con la Cámara, una vez organizados, se publiquen en forma la más conveniente á los intereses de la Cooperación y la de sus adeptos.

El tema señalado con la letra *C* que se somete á la aprobación dice:

¿La obra de la «Cámara Regional» debe ser de cooperación ó de cooperatismo?

Se sometió luego á la aprobación del tema *A* (aplazado en la sesión anterior que dice:

¿Qué tendencias es preferible predominen en la cooperación, las individualistas ó las colectivistas?

La ponencia emitió dictamen aprobando cuantos trabajos se habían presentado de antemano relativos al tema y por lo tanto se da lectura de los mismos.

El del Sr. Tucat abogó por la cooperativa colectivista.

El compañero Quintana de «La Hormiga Obrera de Sans», defendió también las teorías colectivistas por estimarlas más altruistas, ó mejor dicho, señalándolo como antítesis del individualismo, que lo condenan como el más refinado egoísmo.

El representante de «La Protectora Civil» de Tarrasa, leyó un trabajo en el que se ensanchan las tendencias expuestas en el sentido de que fraccionando sus dividendos se invirtieran en el establecimiento de talleres de producción, y fundándose asimismo clínicas y farmacias para las cooperativas. Aboga también por el establecimiento de escuelas integrales, bibliotecas y teatros como medio de emanciparnos de la ignorancia.

El Sr. Salas Antón leyó el dictamen de la ponencia, sometiendo á la deliberación del Congreso una serie de considerandos que fueron puestos á discusión.

Consumió el primer turno en contra el delegado de la Instructiva de Gracia, mostrándose partidario de la cooperación individualista.

En cambio el Sr. Sirés, del «Hotel Comunal» de Barcelona, abogó por las tendencias colectivistas.

Calificó de perniciosa la cooperación individualista bajo el punto de vista económico y social; primero porque su modesta esfera les impide dirigir sus compras á los puntos productores á la vez que su desarrollo implica el sacrificio del descanso de sus asociados, y en segundo término porque la cooperación individualista cierra las puertas á sus colegas en todas sus relaciones.

El delegado de la Cristalería de Cornellá consumió el segundo turno en contra, declarando su oposición parcial al colectivismo y deseando que los dividendos se fraccionen en individual y colectivo.

Martínez, de la Constructora de Carruajes consumió el segundo turno en pro del colectivismo; apoyó sus asertos en datos prácticos de la cooperativa que representa, que se fundó hace cinco años con un fondo de 75 pesetas y hoy cuenta con un activo neto de 30.000 pesetas.

El compañero Carné de la «Protectora Civil» de Tarrasa, consumió el tercer turno en pro.

Rectificó el compañero Tubau acerca del turno que consumió en contra del dictamen, declarando que habló en contra del mismo á fin de entablar discusión.

Rectificó también el delegado de la Cristalera abogando por el dividendo parcial individualista como estímulo á los asociados.

Vistas estas manifestaciones rectificó el compañero Carné, de la «Protectora Civil», de Tarrasa, haciendo algunas aclaraciones.

El tercer turno en contra lo consume el compañero Raduá por considerarlo falto de radicalismo, aconsejando á aquellas Cooperativas cuyos estatutos contengan tendencias individualistas las modifiquen en sentido opuesto, destruyendo así resabios de egoísmos injustificados.

Los turnos precedentes dan lugar á varias proposiciones, visto lo cual la presidencia reclamó de todos los congregados se resuelvan los temas con la premura posible puesto que el tiempo es muy limitado.

Quedan aprobadas las conclusiones del tema A, adicionándole la enmienda del Sr. Raduá.

El tema *B.* dice:

Misión que debe cumplir la cooperación obrera dentro del movimiento obrero. Su relación con los Sindicatos obreros y sociedades de socorro y con la emancipación de los trabajadores.

La ponencia, adhiriéndose al trabajo que relativo al tema tenía hecho el señor Salas Antón, lo acepta como dictamen que se sometió á la aprobación del Congreso.

Por consiguiente se procedió á la lectura del mismo que en síntesis dice:

«El movimiento obrero es parte de la cooperación obrera, pues esta entraña virtualidad suficiente para comprender todas las aspiraciones del proletariado.

En la cooperación caben todas las ideas.

Puesto que el obrero camina á una transformación del cuerpo social, la cooperación puede ser un medio conductor al mismo fin.

Las cooperativas deben ser autónomas sin miras políticas.

La imagen de la organización social á que aspira el obrero, no es más que una gran cooperativa.

Cita el ejemplo de una cooperativa alemana que ha llegado á tener 22 establecimientos.

En eso no hay más que la división del trabajo aplicado á la emancipación del trabajador.

La cooperación debe propender á crear sociedades de socorros mútuos, como estas á crear cooperativas.

Terminó el señor Salas Antón la lectura de su trabajo, proponiendo:

«Declarar que las cooperativas están comprendidas dentro del movimiento obrero; que todos los obreros sindicados deberían poner especial empeño en formar parte de cooperativas; que no hay medio tan rápido como la cooperación para conseguir el fin que se propone el proletariado, y que á la organización del consumo y del trabajo debe encaminar sus energías la cooperación.

Un compañero delegado manifestó que la cooperación debe crear talleres de construcción.

Dijo que así como á los socios del Hotel Comunal se les exige pertenecer á una sociedad de oficio, las sociedades de socorros deben exigir que sus miembros pertenezcan á cooperativas.

Aseguró que la burguesía no sostendría luchas con los obreros en huelga, si estos estuvieran todos sindicados y formando en cooperativas y en sociedades de socorros mútuos. (Aplausos).

El compañero García Fernández dijo que las actuales sociedades de socorros mútuos son deficientes, pues deben crearse de tal modo que puedan establecer el seguro sobre la orfandad y la invalidez.

Añadió que en la cooperativa de Tarrasa se trata de llevar á cabo esa gran idea, comprendiendo que no hay nada mejor para el obrero que la cooperación mutualista.

Terminó proponiendo que en el dictamen figure algo parecido á lo dicho.

El representante de la cooperativa «La hormiga obrera» de Sans, dijo que en esta cooperativa existe la mutualidad del socorro, y en cierto modo el seguro á la viudez y á la orfandad.

Manifestó que no se debía imponer ninguna idea individualista ó no á los obreros que formen cooperativas.

Terminó proponiendo que dentro de las cooperativas haya el socorro mútuo.

El presidente dijo que esta proposición no podía admitirse porque afecta á la reglamentación de cada cooperativa y aprobóse el dictamen en la forma en que está redactado.

(Se continuará.)

Los republicanos y la República

¿Debemos en este día solemne y tris-

te hacer también el balance de la política republicana, como hemos hecho el de la política monárquica?

La lealtad nos dice que sí; pero como no somos ni dioses ni héroes, la flaqueza humana se opone con fuerza avasalladora al cumplimiento de aquel deber, y riñen descomunal batalla en nuestra alma el sentimiento y la razón.

Tal es el estado de nuestro espíritu al coger la pluma para trazar estas breves líneas.

Por fortuna el sentimiento y la razón han coincidido en un punto que puede servirnos de partida, porque así como relacionando el pasado y el presente de la monarquía borbónica hemos venido á señalar casi matemáticamente la necesidad de un porvenir negro, horroroso, terrible, cuando relacionamos el presente monárquico con el ideal republicano, la lógica inflexible lleva á esta conclusión halagüeña: la salvación de España está en la República; la República se impone; la República ha de ser dentro de poco, de muy poco, la única esperanza, la preciosa áncora de salvación de todo español que sea patriota, porque la República puede resolver todos los problemas planteados, algunos de ellos en forma aterradora, y puede resolver el problema fundamental, el del mantenimiento de la vida nacional.

El balance es breve. Los republicanos han perdido el tiempo; los republicanos no han hecho nada de provecho; murió el rey don Alfonso XII; perdimos las colonias y el honor; hemos tenido una regencia extranjera; hemos tolerado á Silvela y á Sagasta, y vemos jurar a D. Alfonso XIII. Todo esto ha sucedido durante los últimos diez y seis años, sin protesta eficaz, sin haber ganado un palmo de terreno; antes bien, lo hemos perdido.

Recordemos las firmas del Manifiesto de abril, las elecciones de Madrid, la fuerza que tenían los partidos federal y posibilista; y de todo esto sólo queda en realidad una llamada Unión Republicana maltrecha y dividida, que ni en el Parlamento ni en las calles ha lanzado la protesta contra el oprobio que padecemos; que ni siquiera ha pedido cuenta de las vergüenzas de Cuba y Filipinas; que nada eficaz ha hecho para combatir de verdad á los que escalaron el poder por medio de una sublevación al frente del enemigo, perdieron las colonias, nos arruinaron y han colocado á Caserta en el penúltimo peldaño de las gradas del trono.

Este es el balance. Aquí no ha habido más que un revolucionario: D. Manuel Ruiz Zorrilla; en vida le maltrataron los mismos republicanos, y muerto no ha habido nadie que le reemplace.

Ha habido muchos revolucionarios de *doublé:* aquellos que hablaban del retraimiento en nombre de la revolución para recoger después el botín electoral; estos otros que escalonaban el meeting y el motín para llegar á una revolución antes ó en el momento de la jura del rey; pero la revolución ni ha venido ni vendrá si ellos la han de hacer, porque la revolución no se hace con discursos ni con jiras, sino levantando un movimiento de opinión, recogiendo mucho dinero y buscando el apoyo decidido de aquellos que hicieron la revolución del 68 y la restauración del 73, como habían hecho antes todos los movimientos políticos de España.

Programa republicano no existe: no hemos querido pensar en esa pequeñez. ¡Unión Republicana!, este es el programa único; unión de blancos y negros para derribar, y luego Dios dirá; como si fuera posible esa unión sin concretar, sin definir, sin articular un programa; como si fuera viable y útil y provechosa la mezcla no la unión de hombres que piensan de manera distinta en todas y cada una de las cuestiones de fondo y de forma que entrañan la vida de los elementos republicanos en la oposición y en el poder.

Hoy mismo la situación no puede ser más clara, y por lo tanto más fácil de juzgar.

Sin meternos á distinguir entre republicanos parlamentarios y representativos; entre republicanos que quieren ejército y marina y los que hablan de la milicia nacional como única fuerza armada; entre los francamente regionalistas y los que apenas se llaman descentralizadores; entre los que discuten si la presidencia ha de ser elegida directamente por el pueblo ó han de elegirla las Cortes proponiéndola unos de larga y otros de corta duración; entre los que defienden la absoluta separación de la Iglesia y el Estado y los que no llegan á esos extremos por motivos circunstanciales, dignos de estudio y desde luego de respeto; aparte estas diferencias profundas, hoy aparece una grave, que es vano ocultar, como consecuencia de un problema planteado aquí como en ninguna otra nación: el problema social. Sería pueril negar que hay republicanos, los más bullidores, los más chillones, los que dominan las masas, que se inclinan resueltamente del lado de soluciones que tienen más de anarquistas que de socialistas, y otros que de ningún modo han de ir por ese camino.

Pero no se atreven unos y otros á dar la batalla de todo punto necesaria, porque no será posible constituir verdaderos partidos republicanos sin establecer y hacer pública, muy pública esa diferencia.

Y de aquí nacen nuestras esperanzas.

El programa socialista se lo disputan ahora *republicanos y monárquicos,* lo cual demuestra que no es ni puede ser un programa esencialmente político, porque tiende á fundar un partido de clase, una fuerza social, que lo mismo puede imponerse dentro de la monarquía que dentro de la República, y que la utilizará el que ofrezca á esas masas probabilidades de más próximo ensayo.

¡Quién sabe si dentro de algunas semanas, tal vez días, hemos de ver á un monárquico, á un servidor de la monarquía, á un ministro del rey apoderarse de esa fuerza social, dirigirla, y con ella instituir un poder personal que pacte con el poder real!

Esa fuerza societaria no es ni republicana ni monárquica, por más que por su procedencia siga prestando en algunos puntos su apoyo á los republicanos; no es política en la acepción genuina de la palabra; es una fuerza que pretende conquistar soluciones de clase; es el proletariado contra todo lo existente, monárquico y republicano; es el proletariado que no busca derechos políticos, sino reformas beneficiosas para él solo.

En este sentido, débil la monarquía contra esa avalancha societaria, sin garantías los intereses por ella amenazados, incluso los mismos intereses de una gran parte del pueblo obrero, que no se entrega á fantasías, que para no realizarse han de costar ríos de sangre y días de miseria; un partido republicano que diga:

«Como contenido social mínimo del programa del primer gobierno republicano, todas las reformas sociales y económicas que se hayan realizado en los países más adelantados del mundo, sin perjuicio de cuantas surjan de nuestra propia y expontánea iniciativa, y de las necesidades y aspiraciones de los elementos nacionales del trabajo.»

Un partido republicano que diga: haré profundas reformas en todo, señalando esas reformas, que por radicales que sean, ya no asustan á nadse, pero al propio tiempo mantendré la autoridad necesaria para implantarlas y sostenerlas, porque sin autoridad no hay vida posible, como no la hay sin libertad; un partido que prometa acabar con los vicios del parlamentarismo; un partido que ofrezca un castigo severo y terrible de los culpables de la vergonzosa última catástrofe; un partido que prometa realizar la gran, la profunda, la necesaria transformación de la enseñanza, para que no resulte incumplido el precepto de la *obligación* ya por falta de castigo á los que no aprendan, ya por falta de medios efectivos para que puedan aprender todos los ciudadanos, y que cambie la organización anacrónica de los Institutos y Universidades, para crear verdaderas escuelas para el estudio de la ciencia y su aplicación y útiles centros de cultura general; un partido que acabe con los privilegios de las poderosa empresas y que transforme, moralizando, la embrollada y corrompida administración sspañola; un partido que vaya derecho á la formación de un gran ejército y una gran marina, no del rey, sino de España; no al servicio de las instituciones palaciegas, sino al servicio de la patria; un partido que alivie al contribuyente de la pesada carga que no puede soportar, y que fomente la industria, el comercio y la agricultura, transformando al obrero de instrumento de trabajo en agente activo é inteligente de la producción: ese partido republicano que se formará, que ha de formarse fatal y necesariamente, crecerá como la espuma, derribará á la monarquía é implantará en España la República de modo tan firme que sean imposibles sublevaciones como la de Sagunto y desventuras tan grandes como la Restauración.

18 Mayo 1902.

(El Mercantil Valenciano.)

El Instituto del Trabajo

No ha de tardar mucho tiempo sin que entre las grandes oficinas del Estado figure la encargada de la llamada política protectora del obrero y digo la «llamada», porque en realidad tal funcion, precisamente al ser lo que es, responde á la misión harmonizadora del Estado y por consiguiente lejos de implicar privilegios para una clase determinada, contribuirá á la salvadora obra de pacificación social, que se impone, si la sociedad ha de dejar de ser el «bellum omniun contra omnes» de Hobbes.

¡Ojalá cada fiesta de Trabajo pudiera solemnizarse con una institución que fundiera un eslabón de la cadena de odios entre los hombres, forjada por el afán de ganancias y la sed de lucro á toda costa!

Porque no hay que hacerse ilusiones: el «problema social» es demasiado complejo para que pueda fiarse su resolución á reformas parciales.

Es ya vulgar la especie de que en ella tienen papel importante del individuo, la sociedad, el Estado.

Pero en tanto que la organización social continúe vaciada en los actuales moldes, será el Estado esa «fuerza potente de la totalidad organizada, ese órgano de civilización, fuerza y voluntad común», repitiendo las frases de Shonberg, armado con la ley y valido de su incontestable influencia educativa, el elemento social dominante en la tarea de proteger á los débiles y de levantar á los oprimidos, sin distinción de clases ni de grupos. No cabe que sea otro el fin á que responde esa nueva institución, que un ministro de grandes iniciativas y de probado patriotismo, enamorado de los más altos y nobles ideales de la humanidad ha ideado, y llevará seguramente á la práctica; porque la bondad del pensamiento, la oportunidad del propósito, no pueden menos de agrupar en torno suyo á todos los políticos sanos y á todos los representantes de lo que gráficamente se denomina «fuerzas vivas del país».

Lo que ha de ser el instituto del Trabajo aparece con gran claridad en el preámbulo y en el proyecto de ley, pendiente hoy de aprobación en el Parlamento.

Un centro de estudio de cuanto se ha legislado y legisla diariamente en las naciones más cultas y adelantadas; un centro de información de los acontecimientos sociales más salientes de cada país: un centro de estadística del trabajo y de la industria de España; un centro de inspección; un centro de educación y de enseñanza mediante cursos populares, bibliotecas, museos sociales. Todo esto inspirado y auxiliado por el Consejo superior, compuesto de representantes del trabajo y del capital y por la Comisión de reformas sociales en la que actúan personalidades ilustres en las ciencias sociales.

Así constituído el Instituto del Trabajo determinará en el Estado el sentimiento de las necesidades que haya de satisfacer, la conciencia de la verdadera situación de las cosas, la voluntad firme de ponerle remedio adecuado y la acción enérgica hecha carne, en leyes eficaces y oportunas.

Adolfo A. Buylla.

NOTICIAS

«La Publicidad» de Barcelona correspondiente al jueves 22 del actual, inserta el documento que va á continuación:

UNA CARTA DE GIL BERGES

17 DE MAYO DE 1902

Madrid, castillo famoso.

. . . .

Arde en fiestas en su coso.

No es ningún bravo moro quien las ordena celebrar para que se ablande el diamantino corazón de alguna hermosa Zaida: es el Gobierno que aspira, sin duda, á encasquetar á sus gobernados, en fuerza de corridas, fuegos, exhibiciones de carrozas, indultos de penas capitales, vacaciones de Tribunales y de la función administrativa. *The Deum,* etc., etc , la idea de que hoy se completa la curación de sus desdichas con la inauguración de un nuevo reinado. ¡Hubiera dispuesto de real orden la división del año en dos épocas, una de carnestolendas de diez meses de duración, y la otra de dos meses de Pascua, y con seguridad tocara mejores resultados!

¡Un reinado nuevo! Ante una doble irresponsabilidad, la constitucional y la de la edad, punto en boca, que ni está para bollos el horno, ni para músicas la zorra. Ante la responsabilidad nominal, jamás efectiva, de los que han traído á esta nación las malandanzas de todo linaje que la agobian ¿qué decir? El arbol se conoce por sus frutos, y sería cándida ilusión esperar de las gentes del régimen vigente lo que no han sabido hacer ni tirios ni troyanos, una patria feliz y

próspera, respetada y segura de si misma.

Los augurios son tristes; tiembla la tierra; los volcanes entran en aterradora actividad; piérdese la cosecha de vino; húndense las Academias escolares aplastando á inocentes criaturas y sembrando el luto en docenas de familias; descalábrase un general.

Pero no todo ha de aparecer sombrío y aun tenebroso. Ha abonanzado el tiempo y

Madrid, castillo famoso,

. . . .

Arde en fiestas en su coso.

JOAQUIN GIL BERGES.

La paz anglo boer

Telegrafian de Pretsria á los periódicos de Londres, que aun cuando la gran mayoría de los burguers sud-africanos están inclinados á hacer la paz, sean cuales fueren las condiciones impuestas por Inglaterra, hay grave inconveniente para su ajuste, de que los orangistas, capitaneados por el presidente Steijn y el general Dewet, se han colocado en actitud intransigente, pues para el cese de las hostilidades exigen que la Gran Bretaña reconozca la indepencia absoluta de las dos repúblicas sud-africanas.

Debido á lo que antecede, en la reunión magna de Vereining en vez de discutir no hicieron los delegados de la paz otra cosa que disputar acaloradamente, y hubo momentos en que por poco llegan á las manos los orangistas partidarios de la guerra con los transvaalienses que lo son de la paz.

Toda la clave de tan importante asunto está ahora en que dominen á la masa general de boers y colonos holandeses en campaña, la influencia orangista ó la tronsvaaliense.

Existe asimismo para impedir la conclusión de la paz la circunstancia de que son muchos los sud-africanos é ingleses, que con la continuación de la guerra y la permanencia de tan enormes masas de tropas británicas en el Africa del Sur, hacen un verdadero agosto, y como éste se les acabará en cuanto se concluya la paz, hacen ó infuyen cuanto pueden para que continúe la lucha y con ella sus pingües negocios.

MAHÓN

Mañana debe reunirse el Ayuntamiento de esta ciudad para celebrar la correspondiente sesión ordinaria. Entre los asuntos que se han de tratar figura una comunicación del cura ecónomo de la parroquia de Sta. María invitando á la Corporación á la procesión del jueves próximo, festividad del *Corpus Christi*.

En la cuarta plana de este número publicamos el anuncio de «La Marítima» que viene á confirmar cuanto deciamos ayer. En virtud del mismo, las personas que tomen pasaje de ida y vuelta en el viaje que mañana emprenderá el vapor «Menorquín» á Barcelona, les será valedera la papeleta para regresar con otro de los vapores de la sociedad hasta el dia 4 de Junio próximo, debiéndose ceñir para ello á las condiciones que en el citado anuncio se detallan.

De que esta innovación introducida por la Junta de nuestros vapores correos llevará mucho mayor contingente de pasajeros al viaje de referencia, no cabe ponerlo en duda, pues á la hora presente quedan ya pocos camarotes disponibles.

Anímense pues los reacios, que mañana por la tarde una banda de música recorrerá algunas de nuestras calles y con sus alegres tocatas anunciará la salida de los expedicionarios, señalada para las seis.

Esta tarde se ha celebrado, de tres á seis de la misma, una reunión de confianza en el crucero de guerra holandés «Holland», á la que han sido invitadas varias personas de esta ciudad. Además de las piezas musicales que se interpretaron con acompañamiento de los pianos que lleva consigo el buque, asistieron también los profesores ciegos que componen el sexteto filarmónico, á cuyo efecto habían sido contratados.

Nos dicen de Ciudadela que menudean los casos variolosos, pues además de que en la actualidad son quince los que se hallan en el hospital atacados de dicha enfermedad, el sábado último se registró un nuevo caso en una mujer que habita en la Plaza Nueva, y ayer se declaró otro en otra mujer de la calle de Alonso III.

Como la cosa va extendiéndose, creemos sería prudente se tomasen por quien corresponda las medidas que la ciencia aconseja para atajar tan perniciosa dolencia, ya que al parecer hasta ahora no se ha desplegado en aquella localidad el celo conveniente al indicado fin. No sea luego que, por desidia, ó por lo que fuere, toquemos tambien nosotros las consecuencias, y se nos importe la viruela de que tan escarmentados salimos en época no lejana.

El domingo 1.° de Junio próximo tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» y hora de las 17, (cinco tarde), la junta administrativa reglamentaria, en la que se dará lectura por el Sr. Administrador de la sociedad de socorros á obreros enfermos, de la cuenta correspondiente al mes en curso, la que previo examen de sus comprobantes y hallándolos conformes se procederá á su aprobación.

En el casino «Diez y siete de Enero» de Ciudadela tuvo lugar anoche una función á beneficio del director de la banda del propio casino. Se cantaron por el orfeón varias composiciones del maestro Clavé, bailándose además en los intermedios de los *cantábiles*. El lleno fué completo, y el resultado obtenido bastante alhagüeño para el beneficiado, de lo que nos alegramos muchísimo.

La velada celebrada anoche en el salón de fiestas del orfeón «El Progrés», puso fin á la serie de las que la simpática agrupación de jovenes «El Buen Humor», se había propuesto llevar á efecto.

No desmereció en nada de las anteriores y así lo apreció la numerosa y selecta concurrencia que premió con nutridísimos aplausos los variados números que durante la velada se efectuaron.

El primer número fué un precioso vals titulado «Natalia» ejecutado á cuatro manos en el piano por las señoritas Baquero que supieron matizarlo divinamente.

Después de un número de baile el Sr. Hernandez acompañado al piano por la Srita. Parpal tocó en el violín una fantasía sobre motivos de la ópera «Aida» habiendo ambas partes cumplido magistralmente su cometido.

A continuación la Srita. Baquero (Jacobina) cantó con exquisito gusto y delicadeza la canción española «A Granada» acompañándola al piano con mucho acierto su hermana señorita Lola.

Siguió un «rigodons» y la señorita Tutzó nos dejó oir en el piano con la perfección que la caracteriza, una magnífica composición de concierto «El Suspiro» que fué muy del agrado de la concurrencia.

También tuvimos el gusto de escuchar al Dr. Martorell que con potente y bien timbrada voz cantó la romanza «La Vendetta» perfectamente acompañada al piano por la señorita Baquero.

Siguió á un corto descanso durante el cual los organizadores de la fiesta obsequiaron á las señoritas invitadas con exquisitos dulces y licores y continuó la velada con el dúo «María é Rizzio» cantado por la señorita Baquero (Jacoba) y el señor Martorell que como la señorita Baquero (Lola) que les acompañó hicieron un derroche de expresión.

Los violinistas Sres. Seguí y Hernandez acompañados al piano por la Srita. D.ª Jacobina Baquero supieron arrancar un general aplauso á la terminación de una difícil fantasía que ejecutaron sobre motivos de «La Favorita».

No escatimaron tampoco sus aplausos para el Sr. Rueda que cantó con mucho acierto la hermosa romanza de barítono de «La Tempestad».

El profesor de violín Sr. Seguí y su aventajada discípula Srita. Tutzó que le acompañó, rayaron á la altura de siempre al ejecutar la magnífica composición de violín y piano «Escena de baile».

Estaba encargado del último número del programa nuestro amigo y reputado guitarrista D. Jesús Broto, que con suma limpieza y sentida expresión ejecutó una elegante mazurka de concierto titulada «Mi lira», y á instancia de los concurrentes el dificilísimo final de la fantasía sobre motivos de la ópera «Vísperas sicilianas».

Plácenos consignar en esta última reseña que contra lo que muchos suponen en Mahón no faltan elementos ni buena voluntad para coadyuvar á todas las empresas que tienen un fin útil, pues así lo han demostrado las numerosas personas que en estas veladas han tomado parte y los jóvenes que de su organización se han encargado.

Convendría ahora pues, que se ha despertado algo la afición á este género de diversiones, no dejarlas decaer, para lo cual entidades como la que nos ocupa ú otras análogas deberían continuar el camino comenzado, pues aun cuando aparentemente no tiene más fin práctico que el de proporcionar un rato de solaz á los concurrentes, no solo es este, sino que tiene otros más loables todavía, como son el de fomentar el estudio abandonado en la mayoría de los casos por falta de estímulo; afinar el trato social mirado por algunos con indiferencia debido á las pocas ocasiones de practicarlo y estrechar, en fin, los lazos sociales, cosa tan necesaria en todos los países especialmente en los que reunen las condiciones de Mahón.

Terminaremos uniendo la nuestra á las numerosas felicitaciones que los jóvenes del «Buen Humor» han recibido por el brillante éxito de su propósito, advirtiéndoles que siempre estaremos de su parte cuando se trate de empresas que á los antes indicados fines tiendan, y les anticipamos que los valiosos elementos con que esta ciudad cuenta, no les negarán su apoyo si en análogas circunstancias lo solicitan.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 1'30.

La ponencia de ministros, compuesta de los señores Moret, Canalejas y Montilla, llegó anoche á un acuerdo en la cuestión de las Asociaciones. Los únicos problemas que se discutirán en Consejo de ministros es si puede intentarse hoy la resolución de dicho asunto mientras se hallan pendientes las negociaciones con el Vaticano y si procede abrir las Cortes. Por ahora parece la crisis conjurada.

Madrid 27, 10'15.

La prensa de esta Corte está unánime en que la crisis ministerial es inevitable, por más esfuerzos que se hagan para contrarrestarla.

Además el presidente del Consejo señor Sagasta ha declarado que la proximidad en que nos hallamos del verano, hace inútil el abrir ahora las Cámaras.

Los íntimos del ministro de Agricultura Sr. Canalejas, confirman que éste se marchará si el gabinete en el Consejo que han de celebrar hoy los ministros, no acuerda la inmediata apertura de los Cuerpos Colegisladores.

Cotización Oficial

Madrid 24 Mayo á las 16.

4 o/° interior.	72'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100	92'90
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	477'50
Tabacalera	400'00
Paris á la vista. .	37'80 á 38'00
Lóndres id. . .	34'72 á 34'74

***

Banco de Mahón

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	50'00	70'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahón 26 Mayo 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 27.

Barómetro 758'0
Viento S. O. flojito
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes calimosos

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

La Junta provincial de Instrucción pública de estas islas en circular inserta en el Boletín Oficial de la misma número 5.513, se ha servido señalar en virtud de lo prevenido en el vigente Reglamento de fecha 30 Abril último, el domingo día 1.° de Junio próximo á la hora de las once para proceder á la elección de un Habilitado de los Maestros de 1.ª enseñanza de este partido judicial.

En su consecuencia convoco á todos los Maestros, Maestras y Auxiliares de este partido para que en el día y hora expresados concurran á estas Casas Consistoriales al objeto indicado, advirtiendo que los Maestros ausentes podran emitir su voto por medio de oficio autorizando ó designando su candidato y que el cargo de Habilitado podran desempeñarlo los Maestros en activo servicio ó jubilados, ó cualquier persona de responsabilidad que, á juicio de los votantes y salvo lo establecido en el artículo 30 del citado reglamento, merezca la confianza de los Maestros.--Mahón 27 Mayo de 1902.—El Alcalde. P. A.—Juan Mercadal.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Atendiendo á indicaciones de algunos pasajeros que deben embarcar en el vapor "Menorquín" en su viaje de 28 del corriente para Barcelona con rebaja de precios, con motivo de la festividad del S. S. Corpus Christi, ha acordado esta empresa hacer estensivo el retorno de dicho viaje al que debe emprender uno de los vapores de la misma el día 4 de Junio proximo de Bacelona á Mahón via Alcudia y Ciudadela, á cuyo efecto los Sres. pasajeros que deseen regresar en el viaje referido del 4 Junio deberán presentar antes de las doce del viernes 30 del corriente, el talón de sus respectivas papeletas en el despacho de Don Francisco Novelle-Pórticos Xifré, para hacer efectivo el correspondiente impuesto de transporte que debe abonarse á la Aduana, y para reservarles camarote á los que á él tengan derecho, siendo requisito indispensable para ser admitidos á bordo la presentación de dicho talón visado por el Sr. Novelle.

El referido impuesto de transporte es el siguiente.

Pasajes de 1.ª cámara	pesetas.	1'00
Id. de 2.ª	id.	0'50
Id. de cubierta	"	0'25

Mahón 27 Mayo 1902.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

Venta de la casa número 24

de la calle de Prieto y Cáules de esta ciudad.

El domingo día primero de Junio próximo, en el domicilio de doña Agustina Tudurí, viuda de Vives, Prieto y Cáules 31, á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta, siempre que el precio sea aceptado por los testamentarios, la casa n.° 24, sita en la calle de Prieto y Cáules de esta ciudad procedente de la herencia de D. Francisco Bals y Ballester. Para informes dirigirse á la citada Sra. Viuda de Vives.

SOCIEDAD COOPERATIVA

"El Porvenir del Obrero"

Se convoca Junta general extraordinaria para las diez de la mañana del día de «Corpus Christi» en el local del Casino «Unión Republicana», al objeto de presentar la reforma de Reglamento que se halla de manifiesto en la Conserjería del mentado Casino: para que, caso de conformidad, proceder á su aprobación.

Mahón 26 de Mayo 1902.—M. Ribé, Srio.

Francisco Fábregues, imp.—MAHON